RESOLUCIÓN N° 078-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooOOOOOoooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles dieciséis de abril de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE BÓVEDAS UBICADAS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS: a.- SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-003-002-002**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **MENÉNEZ CASTRO MARIUXI MATILDE. b.- SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-003-002-003**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **MENÉNDEZ CASTRO WENDY MARICELA. c.- SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-004-003-020**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **SAAVEDRA CARRIEL VILMA HAIDEE**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de abril de 2025

Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 079-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooOOOOOOooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles dieciséis de abril de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ing. Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA: a.- SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-010-010-002**, con un área de 5.25 mts. cuadrados a favor de **LÓPEZ MONTOYA ANA ISABEL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de abril de 2025

Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 080-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooOOOOOOooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles dieciséis de abril de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera Garcia, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL SIGUIENTE TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO: a.- ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-199-0-0-12, con un área total de 82.91 metros cuadrados a favor de **PIEDRA GAONA NANCY NUVIA. b.- VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Pedro Isaías de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-311-0-0-04, con un área total de 162.73 metros cuadrados a favor **RIVAS RONQUILLO JUANA MARIBEL**. Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en contra.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de abril de 2025

Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 081-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooOOOOOOooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles dieciséis de abril de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera Garcia e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL ÁREA DE 466.98 M2 DE UNA SECCIÓN DE LA VÍA INTERNA DEL PROYECTO "CIUDAD DEL MILENIO" UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de abril de 2025

Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL